



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 84/2025

CAMPEONATO DE MADRID DOBLES MASCULINO

Centro Nacional de Golf. 29 y 30 de noviembre de 2025

Con relación a este Campeonato, y por lo que se refiere al año 2025, la Real Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos:

FECHAS.

29 y 30 de noviembre de 2025.

LUGAR.

Centro Nacional de Golf.

C/ Arroyo del Monte 5. 28035 Madrid. Teléfono: 913 76 90 60.

FORMA DE JUEGO:

Se jugará Medal Play Scratch a 36 hoyos en dos días consecutivos. La primera jornada se disputará bajo la modalidad Fourball (mejor bola) y la segunda jornada se disputará bajo la modalidad Foursome.

PARTICIPANTES:

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todas las parejas formadas por los jugadores amateurs de sexo masculino mayores de 15 años con licencia en vigor expedida por la R.F.E.G. con hándicap igual o inferior a 18,0.

PREMIOS:

Habrá trofeos para la primera pareja clasificada y segunda pareja clasificada scratch, así como para la primera pareja de la clasificación hándicap.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones deberán realizarse a través de la web de la Real Federación de Golf de Madrid www.fedgolfmadrid.com desde las 10:00 horas del 17 de noviembre hasta las 10:00 horas del día 24 de noviembre.

A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrán en cuenta la suma de los hándicaps exactos que figuren en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10:00 horas del día 24 de noviembre.





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

La lista provisional de admitidos se publicará en la Web de la Federación el mismo día del cierre de la inscripción. Posteriormente se abrirá un periodo de reclamaciones que será de un día. A partir de ese instante, no se admitirá ninguna reclamación y se publicará la lista definitiva de admitidos. Existirá una lista de espera hasta la publicación de los horarios de salida.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Los derechos de inscripción ascenderán a 60,75€ por jugador (gastos de gestión incluidos) que se abonarán al realizar la inscripción.

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN.

Se adjuntan.

En Madrid, a 10 de octubre de 2025

EL SECRETARIO GENERAL GERENTE

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CAMPEONATO DE MADRID DOBLES MASCULINO

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

PARTICIPANTES:

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todas las parejas formadas por los jugadores amateurs de sexo masculino mayores de 15 años con licencia en vigor expedida por la R.F.E.G. con hándicap igual o inferior a 18,0.

El número de parejas inscritas será de 44 parejas que serán las inscritas con suma de hándicap exacto más bajo. Si hubiese parejas empatadas en el puesto del corte, entrarán las que primero se hayan inscrito.

Entre las parejas inscritas y no admitidas, por no figurar entre las de suma de hándicap más bajo, se establecerá una lista de espera por suma de hándicap exacto para cubrir las posibles ausencias comunicadas antes de la publicación de horarios.

Así mismo, el Comité de la Prueba se reserva invitaciones para dos parejas incluidas dentro del cupo de las 44 parejas que se destinarán, principalmente, a parejas de jugadores del Club o Entidad Organizadora.

FORMA DE JUEGO:

Se jugará Stroke Play Scratch a 36 hoyos en dos días consecutivos. La primera jornada se disputará bajo la modalidad Fourball y la segunda jornada se disputará bajo la modalidad Foursome.

INSCRIPCIONES:

La inscripción se cerrará en la fecha que se indique cada año en la circular correspondiente para el campeonato y deberá efectuarse a través de la página web de la Federación. Al tiempo de efectuar la inscripción, deberá indicar los datos solicitados en el formulario.

PREMIOS:

Habrá trofeos para la primera pareja clasificada y segunda pareja clasificada scratch, así como para la primera pareja de la clasificación hándicap.

Los premios no serán acumulables y prevalecerán los premios scratch.





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

BARRAS DE SALIDA:

Las barras de salida serán blancas, equivalente a Barras “59” del Centro Nacional de Golf.

ORDEN Y HORARIOS DE SALIDA:

El horario de salida lo establecerá el Comité de la Prueba.

REGLAS DE JUEGO:

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la RFGM y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

DESEMPATES:

En caso de desempate para el primer puesto scratch, se resolverá jugando las parejas empatadas, en formato foursome, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. En caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada.

En caso de empate para el segundo puesto scratch se resolverá bajo la fórmula de mejor última vuelta.

En caso de persistir el empate, se recurrirá a los 9, 6, y 3 últimos hoyos.

En cuanto a los empates en la clasificación hándicap se tendrán en cuenta los resultados hándicap de los 18, 9, 6, y 3 últimos hoyos.

COMITÉ DE LA PRUEBA:

La Real Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de las presentes condiciones de la competición. (p.e. posibilidad de helada que altere el inicio de la competición en cualquiera de las dos jornadas o el nº final de participantes por dicho motivo u otro motivo similar).

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Real Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Masculino de la Real Federación de Golf de Madrid.



Real Federación de Golf de Madrid | Ctra. del Pardo, Km 1, Parque Deportivo Puerta de Hierro, 28035 Madrid
Tel: 91 556 71 34 | Fax: 91 556 43 28 | info@fedgolfmadrid.com | C.I.F. G-78825478